

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2025/01325 *Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes a diversas tasas e impuestos para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobados por Resolución de Alcaldía núm. 23, de fecha 21/10/2025, los padrones fiscales, correspondientes al año 2025, de las siguientes tasas e impuestos:

1. Tasa por mesas y sillas al exterior en calles, por un importe de 210,35 €, repartidos en 6 recibos.
2. Tasa por mesas y sillas al exterior en plazas, por un importe de 144,24 €, repartidos en 2 recibos.
3. Vados, por un importe de 1931,13 €, repartidos en 91 recibos.
4. Ocupación de terrenos, por un importe de 204,34 € repartidos en 28 recibos.
5. Basura, por un importe de 46450 €, repartidos en 877 recibos.
6. Vehículo tracción mecánica, por importe de 25386,46 €, repartidos en 608 recibos.
7. Canon de Saneamiento/Agua, por importe de 49665 €, repartidos en 946 recibos.

Habiéndose aprobado los mencionados padrones fiscales y las liquidaciones integrantes de estos, a efectos de su notificación colectiva, se publica los mismos para su general conocimiento en cumplimiento de los artículos 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Dichos padrones, se expondrán al público por un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en las dependencias de la Corporación, así como en su sede electrónica: <http://jalance.sedelectronica.es>.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones se podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14.2.c) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Jalance, 31 de enero de 2025.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

